

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO-EUCE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**-SISTEMATIZACIÓN-**

*Taller deportivo-recreativo*  
**“NO ES DÓNDE, SINO CON QUIEN”**

Darío Nelson González

Profesores de Praxis:  
CAROLINA ACIAR.  
EDUARDO RIBO  
PABLO MASSUTTI  
SERGIO REYNOSO  
CLAUDIA ALGUETA  
PAULA SANTONI  
LILIANA LLOSA

**FECHA PRESENTACIÓN: setiembre 2025**

**INDICE:**

2.....	Introducción
3.....	Plan de Sistematización
4.....	Desarrollo
8.....	Análisis e Interpretación
9 .....	Principales aprendizajes y conclusiones
11.....	Anexos
17.....	Referencias Bibliográficas

## **INTRODUCCION:**

En esta sistematización trataré de compartir con ustedes todas las experiencias socioeducativas vividas en el taller realizado en el Complejo Penitenciario de Alojamiento Permanente San Felipe, ubicado en la intersección de las calles Plantamura y San Felipe de la ciudad de Mendoza, desde el 01 de Diciembre del año 2024 hasta el 31 de Marzo del 2025.

Este complejo cuenta con 12 módulos de alojamiento y en el mismo se encuentran actualmente 2.000 personas aproximadamente, siendo que su capacidad es para 855, con una sobre población de casi 1.200 internos.

Esta sobre población, sumada a muchas situaciones de abandono familiar, fueron algunos de los motivos que impulsaron este taller, pero sin lugar a dudas, mi mayor motivación se originó al descubrir cómo se vulneraban muchos derechos a los internos mayores de 50 años de edad, vulneración que viví en carne propia debido a que también me encuentro alojado como interno en este Complejo Penitenciario, con 53 años de edad actualmente.

Trataré con el presente trabajo fortalecer los pilares que puedan sostener en el tiempo este taller a sistematizar. Para ello será muy importante la evaluación de los aciertos y desaciertos llevados a cabo, para de esta manera lograr un mejor aprovechamiento del mismo, por parte tanto de los internos como del Servicio Penitenciario. Todo esto en post de conseguir minimizar a su máxima expresión la vulneración de derechos fundamentales como lo son La Salud, La Educación y La Recreación a los internos. Esto orientado a lograr, aunque sea una pequeña transformación en la vida de ellos mientras perdure su estadía en este lugar y también los ayude a una mejor sociabilización en su retorno a casa.

Partiendo siempre de considerar a la Educación General y la Educación Social en particular, en términos de Violeta Núñez ([colocar el año](#)), como un “Anti-Destino”, pues se trata de una práctica que posibilita la distribución social de las herencias culturales permitiendo de esta manera el traspaso, recreación, circulación, acrecentamiento, pérdida y transformación.

## **PLAN DE SISTEMATIZACIÓN**

- **Objeto:**

El taller “NO ES EN DONDE SINO CON QUIEN” realizado desde el 1 de diciembre del año 2024 al 31 de marzo del 2025 en el complejo penitenciario de alojamiento permanente San Felipe.

- **Objetivos:**

- a) Reconstruir el proceso socio educativo identificando patrones y tendencias, para una vez analizada la práctica, potencializar la recreación, utilizándola como herramienta para la atención de la salud física y mental de las personas privadas de la libertad.
- b) Instaurar que el taller permanezca en el tiempo.

- **Ejes de la sistematización:**

- a) La recreación y su vínculo con el bienestar físico y emocional de las personas privadas de la libertad.
- b) La participación de las personas privadas de la libertad y la respuesta institucional.

- **Fuentes:**

Clases de praxis, cuaderno de campo,([indagación](#)) investigación en internet, entrevistas con pares y personal penitenciario.

## **DESARROLLO:**

A mediados de octubre del año 2024 forme parte de un taller dictado por el área de psicología dependiente del área de salud denominado “*Comunicación asertiva*”. En el mismo compartí el cursado el cual duro 3 horas con sujetos alojados en distintos módulos, 5 de ellos de 50 a 70 años de edad con los que entablamos una charla informal donde contábamos como era nuestra convivencia diaria.

Fue en ese momento en el que sentí la necesidad de “hacer algo”, debido a que los 6 coincidíamos en cuál era el motivo por el que en 4 años que llevábamos alojados en el mismo complejo, nunca nos habíamos cruzado siendo que yo desarollo mi terapia laboral en el playón deportivo desde el año 2020.

Manifestando los participantes de la charla que nunca habían salido a lo que el servicio llama recreación de deporte, la que se ofrece a las personas privadas de la libertad una vez por semana a cada uno de los dieciséis módulos al consultarle los motivos por los cuales no salían a esta recreación los 5 me responden cuando van a buscar a la gente para deporte salen solo los más jóvenes y que les gusta jugar a la pelota porque es el único deporte que se ofrece en esta recreación.

Esta situación me provocó una enorme necesidad como dije anteriormente a hacer algo que permita transformar de alguna manera la estadía de las personas con este rango etario durante el tiempo que dure su detención.

Por tal motivo comenté esta situación al profesor a cargo del área de deporte quien me ofrece todo su apoyo, comenzando a recabar información que pudiera aportar datos fehacientes de a que me enfrentaba.

Este trabajo comienza por averiguar a través de personal penitenciario que el 25% aproximadamente de la población penal del complejo san Felipe se encuentran en el rango etario entre 50 y 70 años de edad, dato preocupante si tenemos presente, como indico al comienzo, que la población total supera las 2.000 personas

Con estos datos que me aportaban mayor convencimiento de la necesidad de organizar actividades tendientes a hacer más amena la estadía de los adultos mayores dentro del penal, es que con la autorización de los jefes del complejo, Director, Subdirector, Jefe de tratamiento, Jefa de sanidad y mi encargado directo el profesor, comienzo con un relevamiento de cuantos adultos mayores se encontraban en cada

módulo y realizando con ellos un sondeo de lo que opinaban sobre poder realizar actividades recreativas orientadas según sus necesidades.

La respuesta de los participantes, fue totalmente positiva y lo tomaron con mucho entusiasmo. Esto motivo distintas reuniones con el profesor a quien le propongo armar un taller para adultos mayores donde los mismo tuviesen la oportunidad no solo de practicar algunos deportes, sino que apuntara a mejorar la relación entre ellos al compartir un espacio con otros sujetos con edades similares.

Mi gran desafío era saber si sería capaz de juntar personas privadas de la libertad con distintas causas (algunas muy discriminatorias dentro de un penal) sin que se originaran discusiones o peleas. Para minimizar ese riesgo concurrí a cada uno de los módulos y realicé charlas grupales con los interesados en participar de las actividades para explicarles hacia donde apuntaba esta actividad, la importancia de la misma y sobre todo que la única manera de que perdurara en el tiempo era con su compromiso con la conducta, requisito indispensable solicitado por los mandos del complejo.

Con el compromiso de los participantes respecto de la conducta, se les consultó también qué actividades creían ellos que podíamos realizar, aportando distintas opciones como bochas, vóley, juegos de mesa, etc.

Continuando con las reuniones con el profesor evaluamos las propuestas que pudiesen ser viables de realizar, siendo que el juego de bochas por una cuestión de seguridad no sería autorizado (bocha=elemento contundente), propuse como alternativa el juego de tejo que es bastante similar y no presentaría inconvenientes en cuanto a seguridad.

Respecto a los juegos de mesa, los mazos de cartas están prohibidos, de manera que fue descartada la posibilidad de cualquier jugo con ese elemento, optando por juegos de dama, ajedrez y ludo.

Por último, y teniendo en cuenta siempre las opiniones de los futuros concurrentes al taller, como también la viabilidad de las mismas, sumamos el vóley a las actividades.

De esta manera se fue gestando este desafiante taller. Solo faltaba elegir el día y la cantidad de horas de duración del mismo y algo no menos importante para mí como lo era la elección de un nombre que plasmara en pocas palabras la intención de esta propuesta.

Es así que el profesor dispuso según su organigrama de actividades que el taller se dictara los días jueves de 11.00 hs a 13.00 hs, permitiéndome a mi elegir el nombre.

Luego de realizar varias veces un recorrido mental por las experiencias compartidas durante este corto, pero enriquecedor proceso con jefes penitenciarios en seguridad, salud, tratamiento y sobre todo con mis pares detenidos en este complejo es que descubro que la necesidad más importante para ellos se trataba de tener un tiempo y espacio para poder compartir, como me dijeron ellos en una de las reuniones con “presos que hablen nuestro mismo idioma”, es por eso que decidí denominar al taller con el nombre de “NO ES DONDE SINO CON QUIEN”, tratando de esta manera representar que muchas veces no se trata del lugar donde nos encontramos circunstancialmente, sino de la actitud de los que nos rodean y nuestra predisposición personal.

Ya con los días y horarios definidos, me faltaba una parte no menos importante como lo eran los materiales para realizar las actividades. Para esto necesitaba al menos 2 (dos) juegos de cada actividad, (tejo, ajedrez, ludo, damas) y dos pelotas de vóley. Por intermedio del profesor, el servicio penitenciario aporto 2 juegos de ajedrez, 2 juegos de ludo, tres juegos de damas y dos pelotas de vóley, por mi parte y debido a que comparto celda con una persona que trabaja en los talleres de carpintería, le solicite que nos colaboraran con dos juegos de tejos fabricados en madera.

### **Inicio del taller**

Con todas las condiciones dadas, se da comienzo al tan ansiado taller.

Ya pensando en los objetivos de mi sistematización, como lo son la participación de las personas privadas de la libertad y la respuesta del servicio penitenciario, puedo decir con respecto a los sujetos privados de la libertad, que ya desde el primer día comencé a ver una importante decisión de participar, por parte de ellos, de todas y cada una de las actividades, compartiendo charlas con el profesor, como así también con el dicente en mi función como monitor del taller. En estas charlas podía notar su entusiasmo y de manera espontánea, comenzó a surgir eso tan importante de advertir para un Educador Social como lo es la vulneración de derechos en cualquier contexto en el que se encuentre desarrollando su profesión.

Consultando durante los recesos en las actividades, me comentan varios participantes que padecían distintas afecciones de salud como diabetes, hipertensión arterial, sobre peso, etc., y que en el 90 % de los casos, no recibían la atención

necesaria de parte del área de sanidad, como tampoco del área a cargo de la alimentación del complejo.

Con este conocimiento y la intención de siempre tratar de sumar al taller, es que le traslado esta situación al profesor, quien en cumplimiento de su función como nexo entre el discente y la jefatura del servicio penitenciario, es que traslada esta inquietud a su jefes, solicitando a los mismos se hagan presentes en el playón deportivo a fin de presenciar el desarrollo de las actividades y a la vez con ellos en el lugar poder interiorizarlos de estas necesidades que surgían respecto a la salud. Al mismo tiempo, era de vital importancia a esta altura que presenciaran el comportamiento de los participantes en cuanto a su buena conducta, condición sine qua non para el desarrollo y sobre todo la continuidad de este trabajo para mi tan importante.

Terminado nuestro primer día de actividades y habiendo superado los miedos lógicos y en mi humilde opinión, también necesarios para algo que se realiza por primera vez, siendo que este temor nos mantiene atentos para advertir situaciones que si nos relajamos nos costaría notar, junto al profesor realizamos una primera evaluación, no solo de la participación de los concurrentes, sino también de lo ofrecido de nuestra parte.

En este sentido puedo decir que nosotros ofrecimos todo lo que teníamos a nuestro alcance, pero lo más significativo fue lo aportado por los participantes con su disposición puesta de manifiesto en las actividades brindadas, como también esa interacción tan necesaria para una verdadera praxis. Gracias a esto salieron a luz múltiples requerimientos básicos, que si bien no hacían al eje principal del taller (la recreación), yo como futuro educador social no podía pasar por alto. A través de una muy fluida interacción entre encargados y participantes del taller se lograron visualizar diferentes necesidades que sufren las personas privadas de la libertad y lejos de ignorarlas, junto al profesor nos proponemos satisfacer todas las que estuviesen a nuestro alcance. Para tal fin necesitábamos indefectiblemente del aporte y la buena predisposición del servicio penitenciario. Por lo tanto, el profesor con la anuencia de su superior directo, el jefe del área de tratamiento, se comunicó con los jefes de área de psicología, cocina y sanidad con el fin de solicitar su presencia en el próximo encuentro, obteniendo de todos ellos una respuesta positiva. Siguiendo con nuestros objetivos, puedo decir que ya en el segundo encuentro se pudo advertir una muy buena participación de los asistentes al mismo, debido a que gracias a sus aportes pudimos dar a conocer múltiples falencias atribuibles al servicio penitenciario, sin dejar

de marcar que la respuesta de estos fue inmediata, aportando con la presencia de profesionales, como la jefa del área de sanidad junto a la cual bajo su supervisión y gracias a los conocimientos adquiridos en el curso realizado también en contexto de encierro de “Promotor de la Salud” comencé a realizar controles de peso, presión arterial y niveles de azúcar, información que fue utilizada por la jefa de sanidad para comenzar con los tratamientos necesarios para cada persona privada e la libertad que lo necesitara, como también para que la nutricionista digitara las distintas dietas correspondientes para cada afección, como también contamos con la presencia del psicólogo del complejo, quien realiza entrevistas grupales e individuales a los participantes con la intención de conocer mejor a los mismos y ofrecerles su acompañamiento en caso de ser necesario.

Una vez realizado este segundo encuentro, en conjunto con los profesionales de la salud, nuestro taller no solo cumplía con su primer objetivo, el cual era dar recreación a personas adultas mayores, sino que comenzaba también a formar parte importante en la vida de las personas, que algo a lo que debemos apuntar siempre como educadores sociales, visibilizando derechos vulnerados para transformar sus realidades.

## **ANALISIS E INTERPRETACION:**

Durante el desarrollo de los cuatro meses sistematizados en el presente trabajo se fueron realizando evaluaciones como las propuestas por Casanova (2007), tales como las participativas, para acompañar el proceso, heteroevaluaciones realizadas por la jefatura del penal, para culminar con una coevaluación, todas estas me permiten decir sin miedo a equivocarme, que el taller NO ES EN DONDE SINO CON QUIEN cumplió largamente su objetivo de brindar un espacio para la recreación de nuestros adultos mayores en contexto de encierro, pero también y gracias a estas evaluaciones debo reconocer que hay mucho para mejorar, por ejemplo en ampliación de días a la semana para el dictado del taller, ampliar controles de salud, basándonos en la edad de los participantes como de próstata, artrosis, diagnóstico preventivo de Alzheimer, agregar actividades, mejorar la disponibilidad de materiales, etc.

Al realizar un seguimiento en relación a la participación y respuesta del servicio penitenciario, debemos decir que en primera instancia fue inmediata y bastante satisfactoria, colaborando con la organización como también la puesta en marcha del taller, para lo que se necesitaron distintas autorizaciones de diferentes áreas, dejando ver siempre una muy buena predisposición, también es de rescatar el accionar de los

profesionales que dependen del servicio, como psiquiatras, psicólogos, nutricionista, medico clínico y enfermeros.

Al llevar a cabo las distintas observaciones del proceso, comencé a notar que, pasado el primer mes, la presencia de estos profesionales había disminuido en un 50%, debilitando de esta manera el seguimiento de los participantes. Al finalizar y en esa fundamental evaluación participativa sumativa, logramos determinar que en este punto el servicio dejo mucho que desear, siendo que a los últimos dos encuentros solo asistió el psicólogo.

### **PRINCIPALES APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES:**

Para cerrar este trabajo me gustaría puntualizar, que si hacemos un repaso minucioso del taller, éste configuró realmente un proceso educativo, donde se produjo en todo momento una transferencia de saberes según palabras de Paulo Freire (1970) entre los educadores, (profesor y monitor) y los educandos (sujetos privados de la libertad que participaron de la experiencia). Autor que también nos dice, que la educación no debe ser solo una transmisión de conocimientos, sino un proceso de construcción mutua entre el educador, que es quien facilita el proceso a través del diálogo y la reflexión y el educando; sujeto que participa activamente en el proceso de aprendizaje, donde ambos transitan el proceso educativo como sujetos activos (praxis)

También puedo afirmar que se cumplió ese deseo de Anti-Destino, del que hablaba en mi introducción, en relación con los cambios significativos que pudimos notar en los sujetos participantes en cuanto a la convivencia entre detenidos alojados en distintos módulos debido a que poseen distintas causas, sin que se produjeran entre ellos situaciones de discriminación o incomodidad alguna, situación que no se había logrado hasta el momento en este complejo.

De igual modo, queda demostrado con este taller, que como Educadores Sociales podemos intentar llevar adelante una enseñanza deliberada, con una intencionalidad centrada en una mirada antihegemónica; logrando de esta manera que cada encuentro se transforme en un proceso educativo. Está en nosotros también, el lograr a través de una adecuada sistematización, sacar a la luz las prácticas que fueron exitosas, pero sobre todo aquellas en las que fallamos o no estuvimos a la altura de las necesidades de los participantes. Todo esto con la firme convicción de poder mejorar, para conseguir uno de nuestros objetivos: que este taller perdure en el tiempo y pueda trasladarse también a otros complejos de alojamiento, como por

ejemplo Almafuerte 1 y Almafuerte 2; espacios donde también la situación de los adultos mayores es similar a la que se vive en San Felipe.

Este desafío, es importante atravesarlo siempre teniendo presente, que cuando hablamos de alternativas a la educación formal, nos referimos a que deben ser tenidos en cuenta todo el contexto, esto es el territorio geográfico, la posición socioeconómica, la cultura y sobre todo el contexto en el que conviven los sujetos con los cuales se tratará de establecer una relación educativa, lo más amena posible en la cual poder transmitir contenidos culturales, ya que como nos dice Molina García (2003, Pag 127), “...sin contenidos culturales a transmitir, no hay posibilidad de relación educativa”



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- Balerio Silva, D. y Castro Prieto, O.** (2009) "Que tenemos que saber sobre los sujetos de la educación y algunas cosas más". Montevideo: MEC/ADESU, 2009.
- Casanova, M. A.** (2007) Manual de educación, educativa, Capítulo III, educación: Concepto, Tipología y Objetivos. Pág. 57 al 89. La Muralla.
- Freire, P.**(1970) Pedagogía del Oprimido. Montevideo: Tierra Nueva
- Jara Holliday, O.** (2012) La sistematización de experiencias, practica y teoría para otros mundos posibles CEP Alforja, Oxfam Itermon, CEAAL. San José.
- Molina García, J.** (2003, pág. 127) "Dar la palabra, don, deseo y ética en la Educación Social". Gedisa. España.
- Núñez, V.** (2007) "Cartas para navegar en el nuevo milenio". Conferencia pronunciada en el ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

## **ANEXOS**

## **IMÁGENES:**









## **ENTREVISTAS:**

### **Mario Aguirre (Modulo 6 B)**

- 1) ¿Qué actividades te gustaría que te ofrezca este taller?

Reta. : No sé, cualquier cosa que me ayude a pasar el tiempo afuera del pabellón.

- 2) ¿Qué actividades físicas te gustaría practicar?

Rta. : Si pudiera futbol, pero ya estoy viejo para eso, no sabría decirte, pero algo que me ayude a bajar de peso estaría bueno.

- 3) ¿En qué horario te gustaría que se dictara el taller?

Rta.: estaría bueno que fuese cuando no haga mucho calor, pero con tal de salir un poco a la hora que sea.

- 4) ¿Tenes algún problema en compartir el taller con internos de otros módulos?

Rta.: No yo no tengo problemas con nadie.

- 5) ¿Por qué te interesa participar del taller?

Rta.: Porque es la única salida del módulo que tendría en tres años que llevo acá.

### **Hugo Funez (Modulo 8 B)**

- 1) ¿Qué actividades te gustaría que te ofrezca este taller?

Rta.: Estaría bueno que podamos compartir, ósea algo que se juegue en equipo y que no tenga que correr, porque tengo una pierna destruida.

- 2) ¿Qué actividades físicas te gustaría practicar?

Rta.: No sé, me gustaría jugar a las bochas, caminar y algunos ejercicios livianos que me sirvan para ejercitarse mi rodilla derecha que la tengo operada.

- 3) ¿En qué horario te gustaría que se dictara el taller?

Rta.: estaría lindo en la mañana temprano, yo me levanto a las 7 así que no tengo problemas.

- 4) ¿Tenes algún problema en compartir el taller con internos de otro pabellón?

Rta.: Por mí no hay problema, el tema es que los otros no tengan problema con los de nuestro módulo.

- 5) ¿Por qué te interesa participar del taller?

Rta.: Porque me parece que es bueno compartir un rato con otros presos de otros pabellones, pero sobre todo para despejar un poco la mente y cambiar de aire.

### **Luis Antúnez (Modulo 3 A)**

- 1) ¿Qué actividades te gustaría que te ofrezca este taller?  
Rta.: A mí me gustan mucho jugar al ajedrez y se bastante, si hace falta le puedo enseñar a los que no sepan jugar y quieran aprender.
- 2) ¿Actividades físicas te gustaría practicar?  
Rta.: Podría ser yoga o algo así que no tengamos que correr, pero que nos sirva para estar mejor físicamente.
- 3) ¿En qué horario te gustaría que se dictara el curso?  
Rta.: En la mañana antes que llegue la vianda que viene siempre cerca de las 14.
- 4) ¿Tenes algún problema en compartir el taller con internos de otro pabellón?  
Rta.: No, mientras no me busquen por la mala yo no tengo problema con nadie.
- 5) ¿Por qué te interesa participar del taller?  
Rta.: Para salir un rato del “Yompa”, estar todo el día encerrado te mata la cabeza y ya llevo 9 años en cana y nunca hicieron talleres para los viejos de más de 60 años como yo.

